



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**“RECEPCIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS-
ECONÓMICAS”**

LICITACIÓN No. “UTZMG-LIC-LOCAL-CC-002/2021”
“Suministro e instalación de puertas corredizas de madera”.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 21 de junio de 2021

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 hrs (Once horas) del día 21 de junio de 2021, se reunieron los miembros de la Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local “UTZMG-LIC-LOCAL-CC-002/2021”

ANTECEDENTES:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, publicó las bases de la convocatoria a la licitación “UTZMG-LIC-LOCAL-CC-002/2021” “Suministro e instalación de puertas corredizas de madera” citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59,61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 18 de junio del presente a las 12:00 hrs (Doce horas), no verificándose quórum legal. El Presidente convocó a la Sesión Extraordinaria el día lunes 21 de junio de 2021, a las 11:00 hrs. Llegando esta hora, el Comité de Adquisiciones de la UTZMG, Área requirente e Invitados pasaron a la sala de juntas.

En atención y de conformidad con artículo 52 párrafo 1 inciso I. respecto al conflicto de interés, se procedió a preguntar a los presentes, si se encuentra o existe alguna persona o miembro del comité que tiene o está vinculado con las empresas que representan, manifestando los mismos que no, por lo que no existe conflicto de interés en la presente licitación.

Así mismo, y en apego al artículo 49 inciso IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pregunta a los presentes manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se presenta un conflicto de interés.

Se hace del conocimiento a los presentes que en los procesos de licitaciones que se llevan a cabo en el comité se conduce con apego a las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública establecidas en el código de conducta de la UTZMG.

Se solicitó al representante del Órgano Interno de Control la entrega del sobre cerrado y firmado. Continuando con la sesión se pidió a los participantes rubricarán el sobre de las propuestas técnico-económicas y a los miembros del Comité recabarlos, quedando en poder de la convocante, procediendo a la apertura de este. Se verificó el contenido para asegurarse que contenga los documentos requeridos en el punto 9 de las bases.

Se hizo mención a los participantes que la recepción de los documentos, no otorga por si sola su aceptación técnica, ya que únicamente dan cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base en el contenido de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado que atendieron los requerimientos de las bases de la convocatoria, en la documentación del área requirente, se determinó lo siguiente:

El Proveedor:

REQUERIMIENTOS PUNTO 9	Intermueble Spacio's SA de CV
b. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA
c. Anexo 3 (Propuesta económica)	PRESENTA
d. Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA
e. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA
f. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA
g. Anexo 7 (Declaración de aportación 0.5 al millar)	PRESENTA
h. Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	PRESENTA
i. Anexo 9 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021.	PRESENTA
j. Anexo 10 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	PRESENTA
k. Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA
l Anexo 12 Solo para proveedores Nacionales Manifestación de estar al corriente en obligaciones patronales y tributarias. (Presentar en su propuesta cuando aplique)	PRESENTA

m Comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses	PRESENTA
n Copia de la caratula de la escritura pública, donde aparecen los socios y del nombramiento del apoderado legal	PRESENTA
o Cedula de identificación Fiscal	PRESENTA
Constancia de Vista a Instalaciones	PRESENTA

INFORMACIÓN ECONOMICA:

Los costos presentados por los participantes de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-CC-002/2021** "Suministro e instalación de puertas corredizas de madera" son los siguientes:

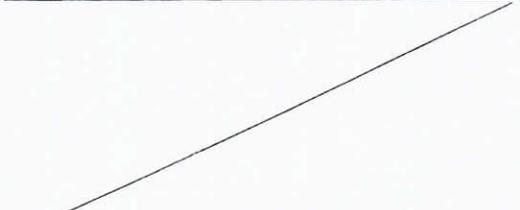
Proveedor Participante	Total de partidas anexo 3	IVA	Gran Total
Intermueble Spacio's	\$324,845.20	\$51,975.23	\$376,820.43

Estos costos están conforme al anexo económico (anexo 3).

La información antes mencionada no determina fallo en sí a ninguno de los participantes, solo es informativa e indica que puede pasar a la siguiente etapa, denominada "Dictamen Técnico Administrativo" que emitirá el área requirente, y que será publicada en nuestra página www.utzmg.edu.mx en la sección de Licitaciones.

Con apego al artículo 65 numeral 1, inciso III y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el fallo de adjudicación se emitirá y publicará en nuestro portal de internet mencionado en párrafo anterior.

Con lo anterior se da por terminado el presente acto Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes del Comité, Área Requirente e Invitados que asisten a esta reunión, siendo las 12:45 hrs.

 SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE SUPLENTE	TERESITA DE JESÚS SÁNCHEZ ESPINOSA CANACO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
VÍCTOR DANIEL LEMUS GARCÍA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DAVID BERROSPE LLAMAS CONTRALORÍA DEL ESTADO
ANA LUISA CASTRO ZEPEDA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO SECRETARIO TÉCNICO	 FERNANDO TOVAR MONRAZ ÁREA REQUIRENTE
BRENDA SERNA MOLINA INVITADA ÁREA JURÍDICA	 MIGUEL ÁNGEL TAPIA REOS INVITADO
 NANCY RUIZ MEZA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRA	

Esta hoja de firmas pertenece a la LICITACIÓN No. "UTZMG-LIC-LOCAL-CC-002/2021"